

PRESENTACION

Al inicio de su mandato, el Presidente Carlos Salinas de Gortari sostuvo que la recuperación económica sería el resultado del esfuerzo conjunto de Estado y Sociedad. Por ello, la estrategia de modernización económica contenida en el Plan Nacional de Desarrollo considera que el quehacer del Estado consiste en promover, alentar y coordinar la actividad económica nacional, a efecto de garantizar la libertad de los individuos y el uso racional de los recursos económicos.

En este contexto, las actividades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se están transformando radicalmente: de ser una entidad reguladora se está convirtiendo en una entidad promotora del desarrollo. Con base en este lineamiento fundamental, se ha promovido la modernización de la economía nacional para que México se inserte eficazmente en la economía mundial. Este objetivo exige, primero, una economía doméstica estable; segundo, una industria moderna y competitiva; tercero, una clara vocación exportadora y, cuarto, mercados de libre currencia, sin trabas reglamentarias excesivas.

La acción promotora de la Secretaría descansa en un principio básico: los problemas estructurales del aparato económico que obstaculizan su modernización, exigen respuestas que vayan a la raíz de cada problema. En otras palabras, los problemas microeconómicos se resolverán con soluciones micro y no se utilizará la alternativa fácil de acudir a variables macroeconómicas, pues el hacerlo incide negativamente en la estabilidad económica alcanzada.

En consecuencia, la acción promotora de la Secretaría se ha dirigido hacia la desregulación económica, el aliento al comercio exterior, la promoción industrial y la modernización del abasto y del comercio interior.

El programa de desregulación tiene como objetivo central, revisar las disposiciones reglamentarias obsoletas que se traducen en aumentos innecesarios de costos o impiden el aprovechamiento de nuevas tecnologías. Las medidas desregulatorias adoptadas a la fecha se han traducido en disminución de costos y aumentos de productividad que mejoran la competitividad de la economía nacional. La desregulación seguirá siendo una tarea permanente de esta administración.

Las políticas de comercio exterior tienen un papel preponderante dentro del proceso de modernización económica. En esta materia, los objetivos son: promover las exportaciones no petroleras; garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales; incrementar y diversificar nuestras exportaciones; alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva de la industria, y continuar con la eliminación de las disposiciones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio.

En materia de desarrollo industrial, la estrategia modernizadora se basa en la internacionalización de la economía; el incremento de la productividad; la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, y la modernización del campo para aumentar la producción y productividad del sector agroindustrial. El clima de estabilidad y confianza existente en el país ha permitido una recuperación generalizada de la inversión privada, que se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de crecimiento. Este dinamismo muestra que la planta industrial ha sido capaz de enfrentar, con éxito, la competencia externa derivada de la apertura de nuestras fronteras.

La modernización del abasto y del comercio interior plantea grandes desafíos, entre otros la concentración en mercados regionales y la dispersión y atomización del pequeño comercio, que opera a escalas reducidas y altos costos. Para resolver estos problemas se llevará a cabo un proyecto integral bajo los siguientes lineamientos: amplia y oportuna información de mercados; modernización de la infraestructura comercial; promoción de uniones de crédito y compra para que el pequeño comercio se beneficie de economías de escala y pueda ofrecer sus productos a precios similares a los del comercio moderno y esquemas de subsidios para que lleguen directamente a los grupos de la población que sí los necesitan.

Con este programa eminentemente promotor, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se propone contribuir a la modernización de México, que es la estrategia seleccionada para enfrentar el reto del crecimiento estable, sostenido y más equitativo.

Jaime Serra Puche
Secretario de Comercio y Fomento Industrial.